

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROVEEDORA DE MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
PROVEMADERA S.A. CELEBRADA EL TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y
OCHO.**

En la ciudad de Quito, hoy Lunes trece de Agosto del dos mil diez y ocho, a las 10h00 en el domicilio de la Compañía, situado, Av. Diego de Vásquez N76-08 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen los accionistas Sr. Mario Muñoz Luna, Juan Armando Muñoz Luna, María Belén Muñoz Nieto, Matilde Muñoz y Sra. Alexandra Dolores Araujo Pine por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía PROVEEDORA DE MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PROVEMADERA S.A.

Preside la Junta Sr. Mario Muñoz Luna Presidente, actúa como secretario el Sr. Juan Muñoz Luna.

El presidente propone a los asistentes construirse en la Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS y pide a la Secretaria formar la lista de ACCIONISTAS presentes:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE DE ACCIONES
MARIO MUÑOZ	141000	47%
JUAN MUÑOZ	141000	47%
MARIA BELEN MUÑOZ	12000	4%
ALEXANDRA ARAUJO	6000	2%
TOTAL.	300000	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores ACCIONISTAS resuelven constituirse en Junta General de ACCIONISTAS, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
4. RESOLUCIÓN DE REGISTRO EN RESULTADOS ACUMULADOS EN EL PERIODO 2018, EL VALOR DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que sobre la base del artículo 238 de la Ley de compañías se instala la presente Junta General Ordinaria de Accionistas:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente General de la Compañía, Señor Juan Muñoz Luna, da lectura de su informe respecto del ejercicio económico 2017, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.

Se procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2017 se registren en utilidades acumuladas.

4. RESOLUCIÓN DE REGISTRO EN RESULTADOS ACUMULADOS EN EL PERIODO 2018, EL VALOR DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO 2017.

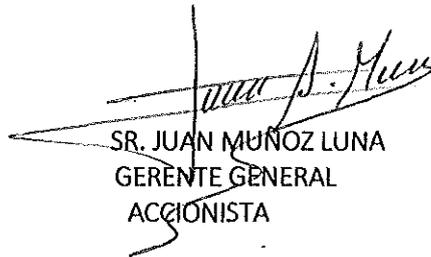
Se expone por parte de la Gerencia que el REGISTRO EN RESULTADOS ACUMULADOS EN EL PERIODO 2018, EL VALOR DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO 2017 es necesario ya que si el valor de USD.53.585,85 se registra en el balance en el año 2017 el resultado sería una pérdida contable tal como se lo hizo el año 2016; resultado que no conviene a Provemadera S.A. ante las entidades financieras por los créditos que mantenemos.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12H:30 horas, firmando para constancia todos los Socios, por tratarse de una Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con la Ley de Compañías.

Para constancia firman:



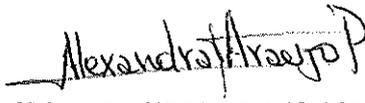
SR. MARIO MUÑOZ LUNA
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SR. JUAN MUÑOZ LUNA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



SRTA. MARIA BELEN MUÑOZ
ACCIONISTA



SRA. ALEXANDRA ARAUJO ACCIONISTA
ACCIONISTA